

Desarrollo rural, política de futuro

David Castañón Fernández

Gabinete técnico

Consejería de Agricultura del Principado de Asturias

Cuatro Grupos gestionan la Iniciativa LEADER en el Principado de Asturias. En tres zonas de la Comunidad -Zona del Navia, Zona del Bajo Nalón y Zona Nororiental- es de aplicación el Programa PRODER cuya gestión se realiza a través de las oficinas comarcales y delegaciones de zona dependientes de la Consejería de Agricultura, que actúan como unidades de gestión administrativa.

Asentamiento de la población, evitando la regresión demográfica, potencialización de las actividades productivas a través de la diversificación y la innovación de las mismas, y el cuidado del medio ambiente son las líneas maestras de cualquier programa de Desarrollo Rural que se ponga en marcha, y éstos y sólo éstos

son los parámetros que al final del programa nos indicarán el éxito o el fracaso de nuestra labor.

Asturias es una Comunidad Autónoma que por su orografía y actual distribución demográfica (el 60% de los habitantes residen en 5 municipios de un total de 78), necesita de una Política de Desarrollo Rural agresiva tendente a evitar esta paulatina concentración de la población en los municipios más industrializados.

La actividad económica que se desarrolla en las zonas rurales de nuestra Comunidad Autónoma es principalmente agrícola y ganadera, asentada dentro de una orografía difícil, de explotaciones minifundistas, con niveles de rentas muy por debajo de la media regional, que obligan a la población joven a buscar otras alternativas

de futuro en zonas más industrializadas.

Esta es, a grandes rasgos, la realidad de las zonas rurales de nuestra Comunidad que, por otra parte, no se diferencia mucho de otras Comunidades Autónomas.

Para dar soluciones a esta situación económico-social de las Zonas Rurales nacen las Iniciativas y los Programas de Desarrollo Rural, con unos objetivos muy claros que ya hemos concretado en el primer párrafo, pero con problemas de funcionamiento que, con el paso del tiempo y por la experiencia acumulada, se irán resolviendo.

LEADER y la innovación

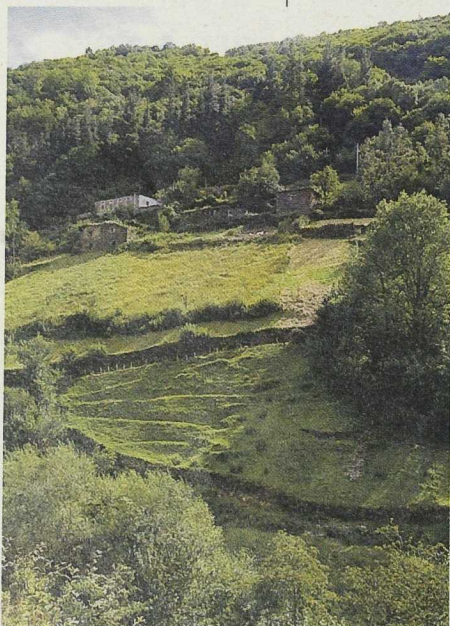
La Iniciativa LEADER se desarrolla en nuestra Comunidad Autónoma a través de cuatro Grupos de Acción Local: Ceder Oscos-Eo, Mancomunidad Oriente de Asturias, Ceder Valles del Ese-Entrecabos y Mancomunidad del Cabo Peñas.

Sus parámetros más significativos son:

Nº de Programas 4
Municipios afectados 28
Superficie afectada 4.048,57 Km ²
Población afectada 135.910
Inversión prevista 9.912 millones de pts.

Al 31 de diciembre de 1998 el nivel de ejecución de la Iniciativa se encontraba por encima del 50% y se prevé que para el final del periodo marcado para su ejecución se alcance el 100% del programa.

El Ceder Oscos-Eo, ya gestionó fondos para el desarrollo Rural con la Iniciativa LEADER I. La experiencia acumulada y el hecho de que la población afectada conociese los efectos positivos de dicho programa, hace que el nivel de



El apoyo al turismo rural es una de las prioridades de los Grupos asturianos

Foto: Julián Ortega



El Programa Proder se aplica sobre tres zonas de la Comunidad

Foto: Julián Ortega



Algunas iniciativas se orientan a favorecer la incorporación de la mujer a la actividad económica. Foto Julián Ortega

ejecución alcance en la actualidad el 82 %. Su actividad se centra en potenciar una Red de Turismo Rural que fue pionera en nuestra Región y que en la actualidad está reconocida a nivel europeo, favorecer la artesanía de la zona por medio de programas de formación que intentan incorporar a los jóvenes a la misma, y recuperación del patrimonio artístico y cultural (rehabilitación de la casa del Marques de Sargadelos, pionero en la industrialización de la zona, o la Casa del Agua instalada en una construcción de indios, que es una exposición didáctica sobre los usos del agua en la comarca).

La Mancomunidad del Oriente de Asturias, también gestionó el LEADER I para la misma comarca, formada por 14 Ayuntamientos (1.927 Km² y 55.247 habitantes); su nivel de ejecución alcanza el 48%. El apoyo a la incorporación de la mujer a la actividad económica de la zona, la recuperación medioambiental de zonas degradadas y sobre todo el apoyo al turismo rural, ya que nos encontramos en una comarca claramente marcada por la actividad turística (zona costera con más demanda turística de nuestra región y zona de montaña afectada por el Parque Natural de los Picos de Europa), son las notas más destacadas de la actividad de este Grupo de Acción Local.

El Ceder del Valle del Ese-Entrecabos, es nuevo en la gestión de este tipo de Iniciativas. La comarca de este Grupo es la que ofrece un mayor contraste ya que tiene una zona costera con un peso de la actividad turística muy importante y una zona de interior donde el sector

primario es el más preponderante. Su nivel de ejecución alcanza el 60 %. Entre las acciones a destacar están la de consolidar una infraestructura turística de calidad a través de la creación de una Red de Redes de Turismo que agrupa a todas las Asociaciones Turísticas de la zona, encargada de coordinar todas las actuaciones de promoción turística que se realizan en la misma, y potenciar los recursos propios de la zona (agrícolas, ganaderos y forestales) con procesos de transformación de los mismos, lo que se traduce en un mayor valor añadido.

La Mancomunidad de Concejos del Cabo Peñas llega a la Iniciativa LEADER II, Programa de Innovación Rural, después de haber pasado por el Programa de Adquisición de Capacidades. Su puesta en marcha es muy reciente y en la actualidad se encuentra aprobando las primeras inversiones incentivables; será el sector turístico el que tenga un mayor peso en el desarrollo del mismo.

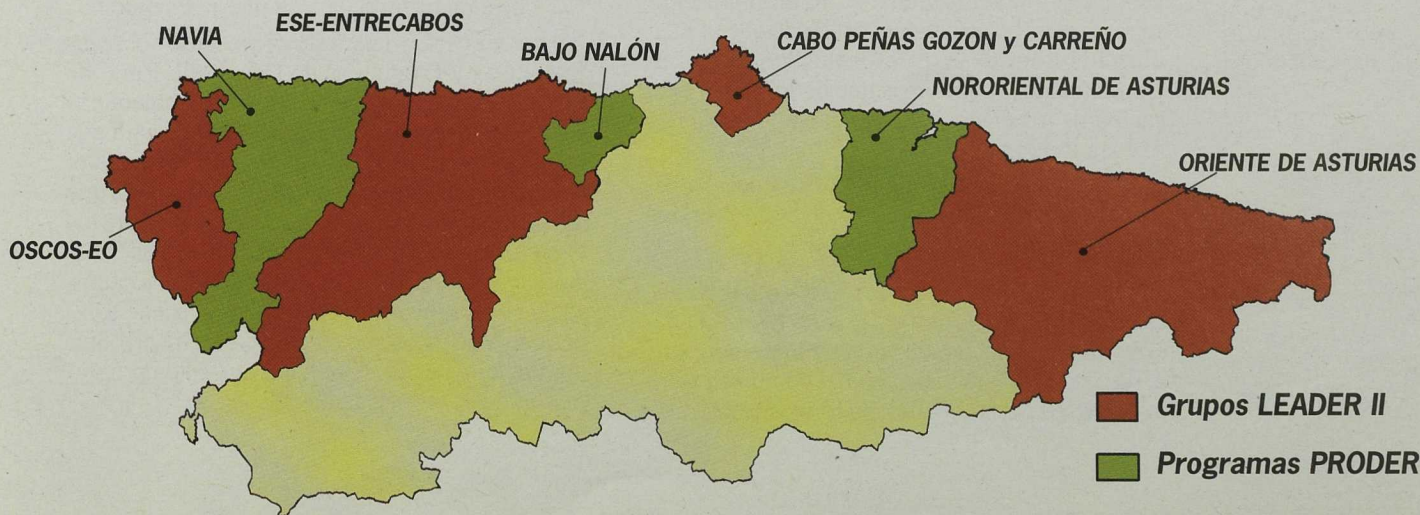
El Programa Proder

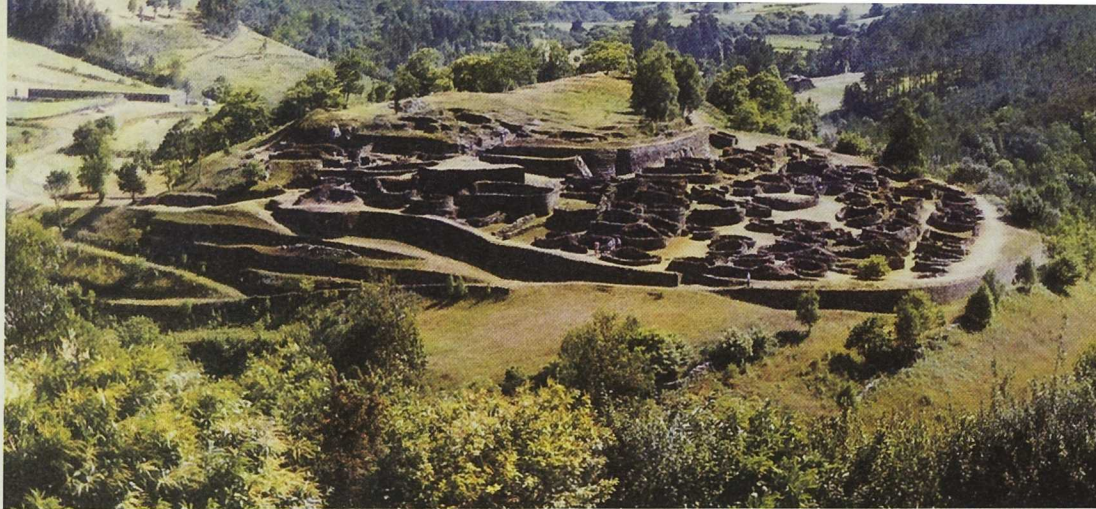
Por Decreto 6/1997, de 30 de enero, se declara de aplicación en Asturias el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales. Su ámbito de aplicación abarca tres zonas: Zona del Navia, Zona del Bajo Nalón y Zona Nororiental.

La gestión del PRODER se configura como una actuación de la Administración del Principado de Asturias a realizar a través de las oficinas comarcales y delegaciones de zona dependientes de la Consejería de Agricultura, las cuales actuarán como unidades de gestión administrativa en las mismas.

Al objeto de asegurar la integración de todas las instituciones implicadas en el desarrollo del Programa se crea en cada zona de aplicación un **Consejo de Seguimiento y Evaluación**, integrado por representantes de la Administración regional (el Director Regional de Ganadería y Agricultura, dos representantes de la Consejería de Economía y uno de las Consejerías de Cultura y Cooperación respectivamente), hasta cuatro re-

Al 31 de diciembre de 1998 el nivel de ejecución de la Iniciativa se encontraba por encima del 50%





El Programa PRODER ha abordado la recuperación del Castro de Coaña. Foto Ángel Villa

presentantes de sectores e intereses de la población afectada, y, en representación de las Entidades Locales, los Alcaldes de los concejos que integran cada Zona. También podrán formar parte de este Consejo asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro en que estén organizadas los sectores afectados por el desarrollo del Programa y que acrediten integrar al menos el 25% del sector de la zona, y un funcionario adscrito a la Consejería de Agricultura que actuará como Secretario.

Las funciones de este Consejo son las de realizar previsiones de los objetivos a alcanzar, hacer un seguimiento de las repercusiones socioeconómicas del Programa en la Zona, evaluar los informes que sobre el desarrollo del Programa se realizan periódicamente, y elevar a los órganos competentes cuantas propuestas consideren necesarias para la mejor gestión y ejecución del Programa.

Parámetros más significativos.

Nº de Zonas de aplicación3
Municipios afectados 17
Superficie afectada 1.639.96 Km ²
Población afectada 70.602
Inversión prevista 6.880 millones

Esta forma de poner en marcha el Programa PRODER en nuestra Comunidad Autónoma vino determinada por el estrecho margen de tiempo del que se disponía para la ejecución del mismo y así se consiguió que en un periodo corto de tiempo se pudiesen estar aprobando proyectos con cargo al Programa, lo que ha permitido que en la actualidad el nivel de ejecución del mismo sobrepase el 60%. Como ya sabemos este Programa a nivel nacional sufre un importante retraso, con el consiguiente riesgo de que se pierdan los fondos estructurales en aquellas Comunidades Autónomas que no logren la aplicación de los mismos, hecho que no ocurrirá en nuestra Región.

Las acciones más significativas desarrolladas en las Zonas de aplicación de este Programa podrían ser:

■ La creación del Parque Histórico del Navia, nacido del Plan Rector de Turismo realizado para la Zona: actuación de carácter integrador que desde una visión temática global pondrá en valor los recursos patrimoniales, históricos y naturales

de la Zona del Navia, orientándolos hacia un disfrute turístico, con unos objetivos claros como son el crear un destino turístico independiente, mejorar la rentabilidad de los negocios turísticos existentes, recuperar y conservar el patrimonio cultural y natural de la zona y por tanto aumentar las potencialidades turísticas del área y su zona de influencia. Esta actuación lleva consigo importantes acciones en la recuperación del Patrimonio artístico y cultural de la zona como son la creación de un Centro de Interpretación de la Historia y Arqueología en el castro celta de Chao Sanmartín, potenciación del Museo Etnográfico de Grandas de Salime y del Castro de Coaña.

■ Estudio para la planificación agroganadera y forestal de los municipios de la Cuenca del Navia, Zona del Bajo Nalón y Zona Nororiental.

■ La instalación de una piscifactoría para la incubación y alevinaje de salmón del Atlántico y la trucha autóctona en Quintana (Pravia), Zona del bajo Nalón, promovido dicho proyecto por la Asociación Deportiva de Pesca Fluvial "Las Mestas del Narcea" con el fin de colaborar en la recuperación piscícola de nuestros ríos.

■ Elaboración de un Plan Rector de Turismo para la Comarca de la Sidra (Zona Nororiental).

■ Apoyos a proyectos de investigación para mejorar y optimizar el manejo de plantaciones de manzano de sidra y conservación de los recursos fitogenéticos del manzano en la Comarca de la Sidra (Zona Nororiental)

Como podemos deducir de los datos y las acciones emprendidas en nuestra Región dentro del PRODER, la marcha del mismo es óptima, alcanzándose al final del Programa los objetivos iniciales del mismo. Este éxito de ejecución se debe a la operatividad ocasionada por el modelo de gestión elegido para su puesta en marcha.

No podemos terminar este comentario sobre las Iniciativas y Programas de Desarrollo Rural de nuestra Región sin hacer un breve comentario sobre el futuro del Desarrollo Rural de cara a la nueva programación para el periodo 2000-2006. Consideramos que el espíritu y los objetivos que alientan estos Programas se encuentra plenamente vigentes y que es la operatividad en temas burocráticos o financieros los que impiden la optimización de los mismos. Debemos aprovechar la experiencia de estos años y en base a ella elaborar una reglamentación que haga que estos programas puedan ser mas ágiles. ■

La fórmula con la que el PRODER se aplica en Asturias vino determinada por el estrecho margen de tiempo del que se disponía para la ejecución del Programa.